Sentencias y Laudos que hayan causado ejecutoria

Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia publicado en el Periódico Tierra y Libertad" No. 5076, con fecha del 20 de Marzo de 2013.

Responsable del Archivo del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes de acuerdo al artículo 44 fracción XVIII del reglamento interior del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados del Poder Judicial del Estado de Morelos.	
Nombre:	L.I. Jenny Ariadna Cortés Gálvez
Cargo:	Administrador de Oficina
Domicilio:	Jardín Juárez No. 7, Desp. 103, Edificio Bella Vista, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000
Teléfono:	(777) 318 76 87
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Correo electrónico:	jenny.cortes@tujamorelos.gob.mx

En el mes de Octubre no se han presentado Laudos

OCTUBRE 2015			
NO. EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
CJO-62/15	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO
CJO-71/15	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO
TJO-84/14	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO
CJO-10/15	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO
CJO-67/15	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO
CJO-91/15	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO
CJO-81/15	ADOLESCENTE	ORAL	ABSOLUTORIO
CJO-95/15	ADOLESCENTE	ORAL	CONDENATORIO

LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS

Artículo 53.-Privacidad.

Todo adolescente tiene derecho a que se respete su vida privada y la de su familia. Queda prohibido divulgar la identidad del adolescente investigado, sometido a proceso o sancionado, el nombre de sus padres o cualquier rasgo u otro dato que permita su identificación pública.

Los jueces competentes deberán garantizar que la información que brinden sobre estadísticas judiciales no contravenga el principio de confidencialidad ni el derecho a la privacidad consagrado en esta ley.

Los antecedentes y registros relacionados con adolescentes sometidos a proceso o sancionados conforme a esta ley en ningún caso podrán ser utilizados en otro juicio y deberán ser destruidos de conformidad con las previsiones contenidas en el presente ordenamiento.